



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Huila

**ACUERDO No. CSJHA13-81**  
Miércoles, 23 de enero de 2013

*“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Neiva el listado de candidatos para proveer el cargo de Juez Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva”*

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL  
HUILA**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, Arts. 101, 162, 166 y 167 de la ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PSAA08- 4536 de 2008, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 23 de Enero de 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdos Números. 4132 de 2007 y 4528 de 2008 convocó a Concurso de Méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y los Acuerdos que rigieron la convocatoria, el Concurso de Méritos comprende las etapas de selección y clasificación.

Que en este momento se encuentran agotadas la etapa eliminatoria, clasificatoria y de opciones de sede.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art.167 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA08-4536 de 2008, corresponde a esta Sala conformar las listas de candidatos para la provisión de las vacantes definitivas en el cargo de Juez de la República en esta Seccional.

Que con fundamento en lo anterior, durante el mes de diciembre de 2012, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura publicó la relación de vacantes de cargos de Jueces de la República existentes en todo el territorio Nacional, dirigida a los integrantes de los diferentes registros de elegibles, para que los mismos optaran por sede.

Que dentro de los cargos vacantes publicados, se encuentra el de **Juez Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva.**

Por lo antes expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJHA13-81, miércoles, 23 de enero de 2013, "Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Neiva el listado de candidatos para proveer el cargo de Juez Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva"

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Formular ante el Honorable Tribunal Superior de Neiva la siguiente lista de candidatos, tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el correspondiente concurso de méritos, para proveer el cargo de Juez Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva y que optaron por esta sede.

**JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA**

<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Puntaje</b>
PALTA MEDINA NUBIA ROCELY	34.553.664	711.72
GIL TABARES RICARDO URIEL	71.690.752	649.21

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil trece (2013).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ISAMARY MARRUGO DIAZ**  
Presidenta

CSJH/PSA/imd/acc